

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
AGROSERAM S.A.
Ciudad

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías, presento a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías. Durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Debido ha que no ha habido Ventas la empresa presenta una pérdida de \$120,00 que corresponde a la depreciación de Maquinarias y equipos.

En mi opinión los resultados del ejercicio fiscal 2007, muestran cifras confiables de conformidad a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones vigentes en el Ecuador.

Atentamente,


Tatiana Chávez Pullas
Comisario

